

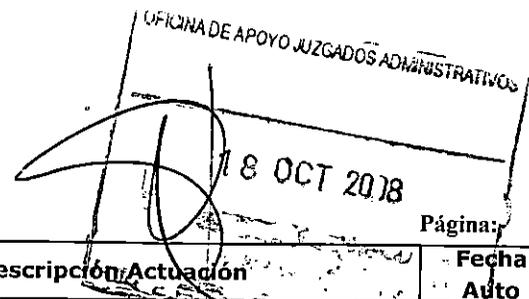
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 67

Fecha: 19/10/2018



Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción/Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CATALINA PALACIO VILLA	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP)	18/10/2018	1
05001333302620120047000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA ISABEL GONZALEZ SANMARTIN	MUNICIPIO DE REMEDIOS	Auto que no repone El auto del 13 de septiembre de 2018, por medio del cual se rechazó, por falta de legitimación, el recurso de apelación contra la providencia del 16 de julio de 2018. Se autoriza la expedición de copias de las piezas procesales, a cargo de la parte recurrente a efectos de dar trámite al recurso de queja. Se concede el término de 5 días para suministrar las copias, so pena de ser declarado desierto.	18/10/2018	1
05001333302620120050700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR JARAMILLO YEPES	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	18/10/2018	1
05001333302620130123000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CORREA DE CADAVID	CAPRECOM	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP)	18/10/2018	1
05001333302620140133700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL SALVADOR GIRALDO VILLAN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP)	18/10/2018	1
05001333302620150018100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ JANETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:45 A.M.	18/10/2018	1
05001333302620150046801	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR ESTRADA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 P.M.	18/10/2018	2
05001333302620150046801	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR ESTRADA	REDYCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 P.M.	18/10/2018	2
05001333302620150115700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA GIRALDO DE VELEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	18/10/2018	1

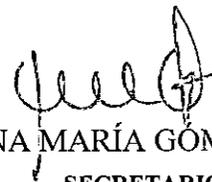
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150133700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO DE JESUS GAVIRIA SERNA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620150133700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO DE JESUS GAVIRIA SERNA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620150134500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA BUSTAMANTE LUNA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	18/10/2018	1
05001333302620160029200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELENA ZAPATA ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	18/10/2018	1
05001333302620160042800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESITA DEL NIÑO JESUS FERNANDEZ URIBE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620160073000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA DELGADO RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620170000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA	Auto que resuelve Requerir a la abogada Mary Muñoz Mesa para que explique la relación que guarda el proceso de la referencia con el impedimento que está tramitando ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.	18/10/2018	1
05001333302620170000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	COMFENALCO EPS	Auto que resuelve Requerir a la abogada Mary Muñoz Mesa para que explique la relación que guarda el proceso de la referencia con el impedimento que está tramitando ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.	18/10/2018	1
05001333302620170010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH AMERICA SALAS RENTERIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso de declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	18/10/2018	1
05001333302620170012300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:05 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso de declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	18/10/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170030000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA PATRICIA MENA PEREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso de declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	18/10/2018	1
05001333302620170033200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILSE GONZALEZ URIETA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:10 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso de declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	18/10/2018	1
05001333302620170036200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA BEDOYA BERRIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620170039000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA LOPEZ MEJIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	18/10/2018	1
05001333302620170041500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH GLORIA GIRALDO GUTIERREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	18/10/2018	1
05001333302620170041600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS HELENA MADRIGAL FERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso de declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	18/10/2018	1
05001333302620180018400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YIMY ALEXANDER CABRERA RIVERA	NACION-COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Colpensiones al INPEC. Notificar en la forma establecida en el art. 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 612 CGP. La llamante deberá remitir vía correo certificado el traslado físico del llamamiento. De no lograrse la notificación dentro del término de 6 meses, se declarará ineficaz. Se concede a la llamada el término de 15 días para contestar el llamamiento. Se reconoce personería a las abogadas Catalina Rendón López y a Astrid Yubeidy Vera Oquendo, la primera como apoderada principal y la segunda como apoderada sustituta, de Colpensiones	18/10/2018	1
05001333302620180019500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FELIPE FLOREZ MONTÓYA	LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite reforma o sustitución de demanda Visible a folio 227. Córrese traslado por el término de 15 días, para que las partes demandadas puedan contestar la demanda. Se reconoce personería a las abogadas Marcela Ariza Daza y Gloria Patricia Rodríguez Monsalve, la primera como apoderada principal y la segunda como apoderada sustituta, para representar a Fiscalía General de la Nación. Se reconoce personería a la abogada Gloria Elena Murcia Holguín para representar al Consejo Superior de la Judicatura.	18/10/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180029600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Juan Felipe López Sierra.	18/10/2018	1
05001333302620180030700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUSANA RESTREPO FLOREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	18/10/2018	1
05001333302620180031100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO RODRIGUEZ RENGIFO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Franklin Anderson Isaza Londoño.	18/10/2018	1
05001333302620180031100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO RODRIGUEZ RENGIFO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Franklin Anderson Isaza Londoño.	18/10/2018	1
05001333302620180032000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA PLATA RUEDA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para los efectos previstos en el numeral 2 del artículo 131 de la Ley 1437 de 2011.	18/10/2018	1
05001333302620180032200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA JIMENEZ BETANCUR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	18/10/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180038700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO LOZANO REMICIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	18/10/2018	1
05001333302620180038900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORACIO PINEDA GARCIA	COLPENSIONES	Auto envío a otro despacho por competencia Al considerar que el competente para el Tribunal Administrativo de Antioquia. Se ordena su remisión a la autoridad competente.	18/10/2018	1
05001333302620180039400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA RENDON MESA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Víctor Alonso Pérez Gómez.	18/10/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO